



La obsesión por enfermar la identidad

Por Carlos Aguilar Castillo

Carlo Ginzburg, en su libro *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*, exploró el modo de vida de la sociedad italiana a través de la microhistoria y de los ojos del legendario Menocchio. Ginzburg reconstruyó minuciosamente la vida anodina y los pensamientos de este campesino cuyas metáforas, creencias y actitudes reflejaban las tensiones entre la Iglesia católica y las tendencias heréticas en el tiempo de la Reforma protestante. El autor parte de la vida de las personas comunes, de los subalternos, para ofrecer un método historiográfico que, durante mucho tiempo, había sido marginado del registro de los grandes eventos y figuras reconocidas.

Este borrado histórico es un ejemplo de cómo los archivos han callado sobre diversos temas incómodos. Sobre las violencias ejercidas contra las personas trans, su silencio no ha sido voluntario, sino propiciado por una estigmatización muchas veces justificada, desde discursos higienistas,

psicológicos o psiquiátrico. En 1980, en la tercera edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales* (DSM), el trastorno de identidad de género describía la transexualidad. En 2013, en la quinta edición, fue reemplazado por disforia de género. No obstante, se han mantenido las connotaciones mórbidas del diagnóstico. Asociaciones civiles, defensores de los derechos, académicos y la propia comunidad trans sostienen que dicha categoría otorga herramientas para generar discriminación y estigma social (Mas Grau, 2017); incluso se buscan formas de medicalización que curen dicho trastorno, aunque no se considera una enfermedad.

El campo médico, a través de documentos como el DSM, refleja debates, posicionamientos, tensiones y acuerdos en torno a cómo se ha descrito a las personas trans. Aquí cabe preguntar qué sabemos de ellas, de sus vidas, sus problemas, sus luchas diarias dentro de una sociedad que las ha marginado al negarles acceso a educación, empleo, a un sistema sanitario y al pleno desarrollo. Ante el silencio de los archivos, las historias de vida ofrecen acercamientos hacia eventos de violencia perpetrados cotidianamente por otras personas, colectivos, gremios e instituciones de Estado.

Alana S. Portero, en *La mala costumbre*, narra los sufrimientos que vivió como mujer trans en una España que salía de la tiniebla franquista. Las agresiones físicas, burlas, estigmatizaciones y frecuentes actos de discriminación son el telón de fondo su historia personal. Así como Ginzburg con Menocchio, Alana se adentra en el pensamiento español del último cuarto del siglo XX, del comportamiento de las personas de a pie, de los funcionarios públicos, del lenguaje y de las leyes. Da cuenta, también, de omisiones y actua-



ciones institucionales en torno a la comunidad trans, de la ideología arropada por una ferviente creencia religiosa en varios casos.

“Un ‘señor’ más para alguien que había conocido las comisarías franquistas, la ley de peligrosidad social y las cárceles masculinas era solo un arañazo sobre cuero endurecido” (Portero, 2023: 52). Alana caracteriza la relación entre las personas trans y el régimen franquista a través de las categorías de negación de la identidad, denigración, leyes basadas en prejuicios y secundadas por el clamor del nacionalcatolicismo. Igualmente, retrata el empuje, la resistencia, el deseo de combatir, de hacer comunidad y de construir impulsados por el dolor, “en el dolor sacamos lo más esencial de nosotros” (CCCB Lab, 2023).

Ojalá que el fragmento fuera anacrónico en este primer cuarto del siglo XXI; sin embargo, es una historia que se repite múltiples veces bajo distintas formas. Violencias que se ejercen en diferentes

contextos. Desde el transfeminicidio hasta las violencias institucionalizadas, como el acceso a un sistema sanitario o el reconocimiento digno, aún hay temas pendientes en agendas de trabajo propias y compartidas.

Ejemplo de ello es el reciente anuncio de Donald Trump para revocar del título IX de la Ley Federal de Derechos Civiles (Cantwell, 2024), el cual es una enmienda educativa que protege a personas de ser discriminadas por motivos de género o de ser violentadas sexualmente. La amenaza, por tanto, obliga a un llamado internacional para seguir construyendo espacios plurales que nos hagan huir del totalitarismo. 

Referencias

- Cantwell, Brendan (2024). “¿Qué le espera a la educación superior en el gobierno de Trump?”, en *Nexos*. <<https://educacion.nexos.com.mx/que-le-espera-a-la-educacion-superior-en-el-gobierno-de-trump/>>.
- CCCB Lab (Laboratorio del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona) (2023). Alana S. Portero: “El cinismo es reaccionario”. Entrevista. <<https://www.youtube.com/watch?v=OJ8xfshjNpk>>.
- Mas Grau, Jordi (2017). “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 75, núm. 2. <<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>>.
- Portero, Alana S. (2023). *La mala costumbre*. Madrid: Seix Barral.



Carlos Aguilar Castillo es Licenciado en Lenguas por la UAEMéx y en Educación e Innovación Pedagógica por la Universidad Pedagógica Nacional (campus Ajusco), Maestro en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, especialista en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la UNAM y evaluador de español como lengua extranjera por el Instituto Cervantes de Viena.